ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No 035.
(06 de noviembre de 2026)

OBJETO: "COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL RESGUARDO INDIGENA DOKERAZAVI DEL DISTRITO DE TURBO".

El día 05 de noviembre de 2026, hasta las 03:00 PM, fecha y hora de cierre del plazo para presentar las propuestas, se recibió la siguiente propuesta:

Proponente Nro. 1	ENTIDAD
P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. Nit No 900884526-1 R.L. JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS C.C. 71,982,862	**PERSONA JURÍDICA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. ($30.000.000)**
PROPUESTA ECONOMICA	**($30.000.000)**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	**5/11/2026 1:56 PM**

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía. Nro**. 035 de 2026** en el numeral **3.5**. La Entidad evaluará la oferta presentadas iniciando con la de menor precio y verificará que cumplan las condiciones mínimas de la invitación. Si no cumple solicitará al Proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso de que la Entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil siguiente al día que se hizo el requerimiento. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Por ende, la Entidad Estatal aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA
1	**P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.**	**$30.000.000**	**$30.000.000**

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar al señor Acalde que le acepte su oferta o se declare Desierto:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Proponente Nro. 1 P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. Nit No 900884526-1				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				

Oferta económica	Presenta el anexo No 2, denominado "Propuesta económica" suscrito por el representante legal **plataforma SECOP II – modulo cuestionario - Oferta económica**	**X**		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el Anexo No. 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente donde incluirá el valor de la propuesta.	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.	**X**		
Certificado de existencia y representación legal. para personas jurídicas (con fecha de expedición máximo 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta)	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, de la Cámara de Comercio de Urabá; de fecha 13/10/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEMcj4xwSe **Verificado por la entidad**	**X**		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	***Facultades del representante legal:*** *LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIA DA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD* Pag. 6	**X**		
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				**N.A**
Cédula de ciudadanía para personas naturales	Presenta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial con una vigencia de treinta (30) días **contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública.** Se deberá aportar el recibo de pago de la misma.	Presenta póliza No **M-100315309,** expedida el 04 de noviembre de 2026 por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, con vigencia del 05 de noviembre de 2026 hasta el 05 de diciembre de 2026, cuyo valor asegurado es $3.000.000.00. En 4 folios. Firmada por el tomador Aporta recibo de pago **Póliza verificada por la entidad**	**X**		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web	Presenta certificado de antecedentes del representante			

www.policia.gov.co	legal de fecha 04/11/2026, donde certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Verificado por la entidad**	**X**		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado de fecha 04/11/2026, del representante legal, donde consta que no tiene medidas correctivas RNMC pendientes de cumplir con la Policía Nacional. **Verificado por la entidad**	**X**		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	NO Presenta Certificado del proponente y representante legal**,** **Se verifica por parte de la entidad**	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal).	Presenta Certificados del proponente y del representante legal del 04/11/2026. CERTIFICADO ORDINARIO. Nos. 305866469 – 305866320, donde NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **Verificado por la entidad**	**X**		
Certificado de inhabilidades emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado suscrito por el representante legal.	**X**		
Certificado de inhabilidades ley 1918 de 2018 Ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar inhabilidades por delitos sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado	Presenta certificado **Verificado por la entidad**	**X**		
Certificado REDAM	Presenta certificado REDAM del representante legal, donde se evidencia que no se encuentra reportado como deudor alimentario moroso. Código Verificación: **UQ8MDXG2YL** Fecha de expedición: 04/11/2026 12:51 PM - Válida hasta: 04/02/2027 **Verificado por la entidad**	**X**		
Registro Único Tributario. Actualizado	Presenta copia del RUT del proponente.	**X**		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales, **aportando copia de última planilla de pago.**	El proponente presenta anexo, Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (persona jurídica), suscrito por el Representante legal, de fecha 04/11/2026 NO Anexó planilla de aportes a la seguridad social. Deberá subsanar en los términos de traslado de la evaluación		**X**	
Formato de hoja de vida única del proponente	Presenta formato de hoja de vida única del proponente**.**	**X**		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de	Presenta declaración de impuestos a la DIAN – 2025.			

declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica		X		
Certificación de cuenta bancaria.	Presenta Certificación bancaria	X		
Paz y salvo impuesto Distrital	Presenta paz y salvo distrital.	X		
Paz y Salvo Tránsito Distrital	Presenta paz y salvo	X		

CAPACIDAD JURIDICA	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA

	cumple		
	si	no	
EXPERIENCIA: Para el presente proceso contractual, el proponente debe acreditar que ha participado en contratos con objetos similares y deberá acreditar una experiencia debidamente certificada de Máximo un (1) contrato ejecutado a la fecha de publicación de la invitación pública, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato. **La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante que contenga como mínimo:** Nombre del contratista Número y objeto del contrato Plazo de ejecución Fecha de iniciación y terminación Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o Unión Temporal.	X		Presenta anexo 3 – experiencia del proponente, donde relaciona la experiencia así: **1. 021-2020** Contratante: CREAR FUTUTO DARIEN S.A.S Contratista: P&C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. Objeto: Compra de implementación deportiva para los procesos de deporte formativo; iniciación, formación, y proyección a la especialización deportiva en medio del aislamiento preventivo por estado de emergencia económica, social y ecológica por medio del COCID-19 en el municipio de Necoclí- Antioquia. **Valor del contrato: $86.099.878 M/L** Fecha de inicio: 04/12/2020 Fecha de terminación: 15/12/2020 **APORTA CERTIFICACIÓN**
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

FACTORES TÉCNICOS

	cumple		
	si	no	Presenta
El oferente legalmente constituido como persona natural o jurídica deberá **aceptar** las especificaciones técnicas, contenidas en el cuadro de especificaciones técnicas. Conforme a la anterior ficha técnica, el contratista se obliga a ejecutar el contrato conforme a las siguientes condiciones: Nota 1: El contratista ejecutará lo relacionado en las especificaciones técnicas, en especial lo indicado en recuadro "Garantizar" cuando se realice el requerimiento por parte del supervisor y sostendrá por todo el plazo del contrato el valor unitario de los productos relacionados en la oferta económica	X		
FACTORES TÉCNICOS			**HABILITADO**

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente: **P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.,** con Nit No **900884526-1**, representada legalmente por: JAIR ALBERTO PÉREZ BALLESTEROS, identificado con Nit No ° 71,982,862, **NO CUMPLE** en su totalidad con los factores habilitantes; se requiere para subsanar en los términos de traslado y observaciones del informe de evaluación.

La presente verificación se publicará en el portal del SECOP II, para recibir observaciones por el término de un (01) día hábil.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado.
SINDY FANDIÑO DENIS
Secretaria de Inclusión Social

Original firmado
JOYCE CAROLINA DOMINGUEZ B
Jefe de Oficina de Contratación

VEFIFICACIÓN CAMARA DE COMERCIO

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE URABA, los datos del mismo son:

Código verificación: wEMcj4xwSe

Número del recibo: S000594632

Operación: 99-USUPUBXX-20261013-0059

Expediente: 78423

Fecha de expedición: 2026-10-13 **Hora:** 15:08:27

Razón social: P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.

Cliente: P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | Cerrar

VERIFICACIÓN PÓLIZA DE SERIEDAD

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 15123665

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1+0Yf1EsUfD851eFFx0pEQ==		
Número de póliza	100315309	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	04/11/2026
Inicio de vigencia Global	05/11/2026	Fin de vigencia Global	05/12/2026
Tomador	P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.		
Asegurado	ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO	Valor asegurado	3.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.MC-035 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL RESGUARDO INDIGENA DOKERAZAVI DEL DISTRITO DE TURBO.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 05/11/2026	24:00 Horas del 05/12/2026	$ 3.000.000,00	$ 40.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 33 # 6B - 24 Bogotá, Colombia

CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES R/L

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:51:00 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71982862**
Apellidos y Nombres: **PEREZ BALLESTEROS JAIR ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 05:55:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71982862** y Nombre: **JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151038694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES CONTRALORÍA – PROPONENTE Y R/L

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 18:20:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008845261
Código de Verificación	900884526126110518203 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 18:18:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71982862
Código de Verificación	7198286226110518185 1

CONSULTA ANTECEDENTES PROCURADURÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305984836

PIB
18:25:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008845261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305984923

PIB
18:26:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71982862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:09:14 horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71982862,**
Apellidos y Nombres **PEREZ BALLESTEROS JAIR ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S.**, con NIT **900884526-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

VALIDACIÓN REDAM

